

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EL ESPÍRITU DE CHUQUISACA

Proceso y desarrollo de la agresión boliviana

Por MARCO ANTONIO LACONICH



Imprenta Nacional
ASUNCION
1933

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EL ESPÍRITU DE CHUQUISACA

Proceso y desarrollo de la agresión boliviana

Por MARCO ANTONIO LACONICH



Imprenta Nacional
ASUNCION
1933

FRONTISPICIO

Lo primero que hicieron los españoles al llegar al Perú fué apoderarse del Tesoro del Inca. Mataban al indígena para arrancarle su oro o lo esclavizaban para procurarse el metal de sus ansias. De crueldad y de sangre está lleno el arribo del aventurero español del siglo XVI a las montañas que brotaban plata. Se formaron así por un lado los amos, ricos y poderosos, que no trabajaban. Y por otro, la masa doliente de los siervos que se agotaban en las minas para satisfacer la molición de sus señores. Dos castas que todavía siguen subsistiendo en la soledad de las montañas, representadas respectivamente en los Simón Patiño, los gobernantes despóticos y los indios oprimidos: 80 % de la población total.

Poco ha cambiado el panorama social en los antiguos dominios del inca. Los blancos siguen siendo la misma clase privilegiada de siempre; no han soltado el látigo. Solo que las minas ya no brotan plata... Pero los blancos de hoy han heredado costumbres refinadas y vicios apremiantes. Para satisfacer su corrupción, la pequeña oligarquía social ha vendido la Nación a banqueros extranjeros, los nuevos conquistadores de este siglo, organizando en forma nunca conocida los negociados. La historia de los empréstitos y las adquisiciones de armas pinta de cuerpo entero a los dirigentes bolivianos.

Mientras los indígenas del altiplano cavaban en las minas de Potosí, agobiados bajo el látigo del señor feudal insaciable, los criollos paraguayos navegaban el río, cultivaban la tierra o guerreaban a lado del español. El indio del altiplano fué un esclavo del conquistador, de la misma manera que lo había sido antes de los incas; de ahí su odio instintivo hacia el

hombre blanco, sea extranjero o boliviano. Es el rencor de la bestia maltratada hacia el amo desconsiderado.

El guaraní, por el contrario, fué muy pronto un compañero en el trabajo, un aliado en la guerra. Los conquistadores que remontando el río llegaron a la bahía de Asunción en uno de esos luminosos días de Agosto, no encontraron el oro y la plata que buscaban. Acamparon aquí y hubo paz y amistad entre ellos y el guaraní.

El español impaciente de llegar a El Dorado famoso siguió remontando el hermoso río, en pos de sus sueños de riqueza. Ya no iba solo; lo acompañaba el guaraní, guía y compañero de confianza, conocedor antiguo de aquellos laberintos.

Juntos cruzaron varias veces ese Chaco misterioso. Primero con Ayolas, después con Irala, con Nufflo de Chavez, con Albar Núñez... Pero el español del Río de la Plata había escogido la ruta más larga. Otros habían llegado antes que él, por la costa del Pacífico, a las sierras encantadas. Amargo desengaño! Pero se rinde a su destino y fija su morada en la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción a buscar nuevos horizontes a su vida.

En la bahía de Asunción el amor funde dos razas en una nueva. No se formaron castas. La igualdad fué la aurora de la nueva nación.

La agricultura hizo posible aquí la formación de una colonia. Allá, las minas dieron nacimiento a los feudos. En la colonia floreció la democracia, en el feudo la oligarquía. De la semilla misma que les dió origen vienen las profundas diferencias que existen entre el Paraguay y Bolivia como pueblo, como nación y como estado. En su oportunidad vamos a ver la claridad que arrojan estas reminiscencias del pasado sobre las causas de esta guerra.

Detrás de este frontispicio se desarrolla la tragedia del Chaco.

EL PARAGUAY ES EL DUEÑO NATURAL DEL CHACO

La guerra del Chaco es una lucha por la posesión de ese gran río que une el corazón de América del Sud con el océano Atlántico: el río Paraguay, llamado el Rin americano no solo por sus bellezas naturales sino también por su importancia internacional.

Baña, en efecto, territorios de tres naciones; pero tan solo a una de ellas dió su nombre: a esta tierra nuestra, por ser la que más íntimamente ligó a ese gran río su Historia y su Destino.

La Historia del Paraguay no puede separarse del río de su nombre. El pasado, el presente y el porvenir de nuestra raza fluyen de sus aguas. Si un fatal designio de la naturaleza torciere el curso de su corriente, nuestro pueblo iría detrás de él arrastrado por siglos de indisoluble dependencia.

En cambio, para Bolivia el río Paraguay es un río exótico. Nunca fué ribereña del mismo. Solo después de perder, en una aventura desgraciada, su costa del Pacífico, buscó la ruta atlántica por el sistema fluvial del río de la Plata, mediante otra aventura guerrera más desgraciada aún.

Los bolivianos pertenecen a una raza extraña a estas latitudes. Jamás existió una marina boliviana mercante o de guerra en las aguas del histórico río. En todo el personal de los buques que hacen la navegación fluvial se buscará en vano un tripulante de aquella nacionalidad.

Los prisioneros tomados en Boquerón y otras acciones de guerra, que son los únicos bolivianos que llegaron a la orilla del río codiciado, no conocían siquiera lo que es un barco. Eran rudos mineros de la meseta andina, hijos de otro mundo y otro cielo. Su horror al agua ofrece un notable contraste con sus pretensiones.

Estamos en presencia de una invasión de bárbaros, comparable por sus características a las migraciones históricas, como la avalancha de los hunos sobre Europa. El pueblo boliviano da la impresión de un pueblo que quiere abandonar las frías y áridas altiplanicies para emigrar en masa hacia las cuencas del Plata. Su ejército invasor le precede en esta marcha...

Por este río subieron antaño los españoles, en sus ligeros bergantines, a conquistar estas tierras. El nervio de la conquista fué este maravilloso caudal de agua, sobre el cual se podía avanzar sin peligro de perderse y al abrigo de ataques traicioneros. La primera previsión del que se interna en tierras desconocidas es no perder el camino para volver, problema que el río resuelve admirablemente porque son caminos que el tiempo respeta más que las obras del hombre.

Por estas circunstancias los primeros centros de expansión colonial se fundaron en las márgenes de los grandes ríos, verdaderos caminos reales de la conquista. Las expediciones partían del litoral y se internaban tierra adentro, para volver siempre al punto de partida.

Así se explica que de Asunción hayan partido durante la dominación española más de 120 expediciones que se internaron en el Chaco, en tanto que del Altiplano no bajó una sola hacia el río Paraguay.

Los descubrimientos, exploraciones y fundaciones se hicieron en esta parte del continente en función directa del río Paraguay. Hasta Santa Cruz de la Sierra, región de Bolivia cercana a este río, fué fundada y poblada por Nuflo de Chávez con gente de Asunción. Hasta hoy los cruceños conservan algunos rasgos de sus antepasados paraguayos y no faltan entre ellos los que hablan guaraní.

La conquista moderna es la colonización. Hoy, igual que hace cuatro siglos, el río sigue siendo la base de la expansión civilizadora en estas latitudes. Es por esta ley natural que sólo el Paraguay puede ser el dueño del Chaco, el único que puede colonizar ese territorio y explotar sus riquezas.

Por eso, en tanto el litoral chaqueño está jalonado en toda su extensión por grandes establecimientos industriales y ganaderos debidos al trabajo paraguayo, los fondos del Cha-

co ocupados militarmente por Bolivia permanecen en el mismo estado que cuando Colón descubrió el Nuevo Mundo.

Dar el Chaco a Bolivia sería torcer la marcha natural de la civilización: ésta solo puede cimentarse allí, yendo del litoral hacia adentro, detrás de los caminos de hierro, a la conquista del desierto. El progreso nunca puede venir del desierto hacia el río, en pos de los aborígenes militarizados.

Una raza extraña pretende ahora irrumpir sobre el litoral que poseemos desde tiempos remotos, sin interrupción alguna, y donde fundamos hace siglos los primeros signos de nuestro señorío gracias al dominio de un río que es para nuestro pueblo lo que el Nilo para los egipcios: el río padre y sagrado, fuente de vida y de poder.

Surge así ante la conciencia del más profano la verdad sobre esta guerra: cuál es el país agredido y cuál el agresor; quienes son los que defienden su hogar y quienes los asaltantes.

EL RIO PARAGUAY, FUENTE DE CIVILIZACION Y DE RIQUEZA

Es importante no perder de vista un solo momento las observaciones histórico geográficas que acabamos de exponer, porque guardan la más íntima relación con los títulos jurídicos de uno y otro país, con la diferente naturaleza de la ocupación paraguaya y la boliviana en el Chaco y hasta con el desarrollo de la guerra y su desenlace favorable a nuestras armas.

I

No queremos ocuparnos aquí del aspecto jurídico del litigio de límites. No pretendemos hacer una compulsa de cédulas reales, que queda reservada al tribunal arbitral. Todo lo que a este respecto hemos de decir es que durante la dominación española los límites de cada provincia (que no es la misma cosa que Audiencia) estaban determinados, como es lógico, por los accidentes geográficos. Y por lo que hemos demostrado acerca de la influencia de los grandes ríos sobre la expansión de la conquista, muy bien se comprende que el Chaco solo podía caer dentro de los límites de la Provincia del Paraguay.

La cuestión consiste, por consiguiente, en determinar hasta donde iban esos límites en el Chaco, según las cédulas reales. La posesión paraguaya de ese territorio arranca de la época de la conquista misma; no cabe discutirle la **propiedad** de ese territorio sino **los límites** del mismo con el antiguo distrito de Charcas (no confundir con la Audiencia de Charcas) y la Gobernación Militar de Mojos y Chiquitos. La Diplomacia boliviana pretende convertir una cuestión de límites en

una cuestión territorial, causa principal de las dificultades para determinar, mediante un arreglo directo, "la materia específica de la controversia".

II

Si examinamos ahora la naturaleza de la ocupación paraguaya y boliviana en el Chaco, se comprueba la profunda influencia civilizadora del dominio fluvial. La ocupación paraguaya es esencialmente económica, se vincula al seno de la tierra misma, imprimiéndole su nacionalidad. En cambio, la penetración boliviana es puramente militar; no dejará rastros de ninguna clase, a no ser un reguero de sangre.

En la zona usurpada por Bolivia con violación del statu quo de 1907 no existe un solo metro de ferrocarril, una sola chimenea, una sola escuela. Todo se reduce allí a fortines y otras obras militares precarias. El esfuerzo para avanzar y mantener sus posiciones ha sido grande, pero estéril; los cuantiosos gastos de ocupación, totalmente improductivos.

El Chaco ha empobrecido, arruinado a Bolivia. Ha devorado las energías y recursos que debieron ser empleados en la explotación de las riquezas naturales que no faltan en el propio y extenso territorio boliviano. Nuestro país, en cambio, tiene en el Chaco sus más importantes centros de producción industrial, fuentes de una buena parte de su riqueza exportable. Están en un profundo error los publicistas extranjeros que creen que la guerra del Chaco es una lucha por territorios desiertos, estériles y poco menos que inhabitables o inhabitados. Esta afirmación sería exacta si se aplicase a la zona ocupada clandestinamente por Bolivia, pero de ninguna manera al litoral paraguayo y la zona de su influencia. Y ya lo hemos dicho: la lucha es por el litoral; lo que los bolivianos pretenden conquistar no son los desiertos sino la costa del río, con sus poblaciones florecientes, sus fábricas magestuosas y magníficos puertos. Y eso está muy lejos de ser "el infierno verde infectado de víboras" de que hablan los cronistas mal informados.

Por amor a la paz ningún pueblo se ha dejado arrebatarse jamás el fruto de su trabajo secular. No faltan, es cierto, es-

píritus generosos... con lo ageno, que desean desmembrar al Paraguay en aras de la paz americana mediante una "partija" salomónica del "maldito" Chaco... que no conocen.

Pero lo que no nos explicamos es por qué, en este tren de sentimentalismos, se olvida que el Brasil o la Argentina podrían ceder también territorios a Bolivia sobre el río Paraguay y con menos sacrificios que nuestro país, que es después del Uruguay el menos extenso de Sud-América.

Para reclamarnos el Chaco, Bolivia pretende hacerse reconocer la heredera de una sucesión supuesta: la Audiencia de Charcas. Y el **de cujus** nada tiene que ver, de cerca ni de lejos, con los ferrocarriles construidos por el Paraguay en el Chaco, con las colonias, con las grandes fábricas de tanino, con los dos millones de cabezas de ganado vacuno que pastar en los campos chaqueños ni tan siquiera con Bolivia en cuestiones de límites.

No es removiendo polvos que duermen hace siglos y medio en el sepulcro de la Audiencia de Charcas que los Doctores de Chuquisaca podrán discutir ante el árbitro. Y no es por otra causa que han comprado cañones, tanques, ametralladoras, aviones de guerra y contratado un general extranjero.

III

Pero el río Paraguay tenía y tiene que seguir gravitando en forma decisiva sobre el desarrollo de los acontecimientos históricos que se suceden en sus márgenes y más allá de sus márgenes.

Hemos visto ya cómo este gran río fué la espina dorsal de la conquista, cómo actualmente sigue siendo el elemento indispensable de la colonización. En virtud de esas dos leyes naturales hemos explicado primero el descubrimiento, la exploración y el dominio del Chaco por gentes de la Asunción colonial y después la población, colonización y explotación económica de ese territorio bajo la soberanía del Paraguay independiente.

El desarrollo y desenlace de la guerra actual nos dirán, una vez más, que la Historia, es decir la vida de nuestro pue-

blo, se alimenta de una fuente única y eterna: este río que lleva, por algo, este bello nombre: Paraguay!

Bolivia nos trajo la guerra para arrebatarnos el litoral. De ahí que, al no poder alcanzar ese objetivo, haya perdido de hecho la partida. Para comprender la magnitud de su fracaso bastará enunciar que los invasores apenas han podido llegar hasta el fortín "Mariscal López", distante más de 300 kts. del río.

El secreto de esta resistencia victoriosa hay que buscarlo en las obras de progreso realizadas por el Paraguay en el Chaco mediante el dominio fluvial, descontando desde luego el heroísmo del soldado paraguayo.

Tan pronto los invasores perdieron las ilusiones de apoderarse de la riqueza creada por nuestro país, decidieron destruirla. Primero las apacibles colonias menonitas, después Casado, Pinasco y algunas pacíficas estancias conocieron los horrores de los bombardeos aéreos. Es la barbarie que se revuelve impotente contra la civilización que se nutre del legendario río.

El dominio fluvial tiene para el Paraguay una función de doble importancia: le es indispensable, como hemos visto, para su prosperidad económica y le es igualmente esencial para la defensa de esos intereses. De poco sirve crear la riqueza si se carece de los medios para defenderla, tal como está, desgraciadamente, organizado el Derecho Internacional.

ANTECEDENTES HISTORICOS

En Noviembre de 1864 estallaba la guerra llamada de la Triple Alianza. El 1º de Mayo de 1865 se firma el Tratado Secreto entre Argentina, Brasil y Uruguay, coaligados contra el Paraguay.

La Argentina, por la cláusula 16, se reserva la apropiación de toda la margen derecha del río Paraguay, desde el río Bermejo hasta la Bahía Negra.

¿Si el Chaco, tanto el Central (hoy argentino) y el Boreal, hubiese sido alguna vez de Bolivia, cómo se explicaría que los aliados lo hubiesen incluido en el reparto?

El 1º de Marzo de 1870 se libró en Cerro Corá la última batalla de la guerra. Se reúnen inmediatamente en Asunción, la Capital cautiva, los plenipotenciarios aliados para ajustar las nuevas fronteras de acuerdo a las cláusulas del Tratado Secreto.

El reparto tenía que ser legalizado en sendos tratados de límites. Aquí solo nos ocuparemos del que firmamos con la República Argentina. Lleva fecha de 3 de Febrero de 1876. En lo que respecta al Chaco, como veremos pronto, este convenio se apartó bastante de la cláusula 16 del Tratado Secreto. ¿Causas? No interesa su estudio en este lugar. La verdad es que por el Art. 2 del Tratado de Límites de 1876, la Argentina solo se apropió del territorio comprendido entre los ríos Bermejo y Pilcomayo. (Chaco Central).

Por el Art. 4º, el territorio comprendido entre el brazo principal del Pilcomayo y la Bahía Negra, o sea el Chaco Boreal, se dividió en dos "secciones":

1ª, la comprendida entre el río Verde y la Bahía Negra.

2ª, la comprendida entre el mismo río Verde y el brazo principal del Pilcomayo.

La Argentina reconoció la primera sección como indiscutiblemente paraguaya, “renunciando definitivamente a toda pretensión o derecho sobre ella”.

La segunda sección, inclusa la Villa Occidental, quedó sometida a la decisión definitiva de un fallo arbitral.

En el Art. 5º las partes convinieron en elegir al Exmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos de Norte América como árbitro “para resolver sobre el dominio de la segunda sección”. Mr. Rutherford B. Hayes, ilustre jurista, en aquel entonces Presidente de los Estados Unidos de América, aceptó la designación y las partes presentaron en Washington sus alegatos.

El árbitro los examinó y a la vista de ellos dió su fallo el 12 de Noviembre de 1878. Dice, en su parte dispositiva:

“A todos los que la presente concerniere. Salud.

.....

“Por tanto, hago saber que yo, Rutherford B. Hayes, Presidente de los Estados Unidos de América, habiendo tomado en debida consideración las referidas exposiciones y documentos, vengo en decidir por la presente que la expresada República del Paraguay tiene **legal y justo título** a dicho territorio situado entre los ríos Pilcomayo y Verde, así como a la Villa Occidental comprendida dentro de él: en consecuencia, vengo en adjudicar por la presente a la expresada República del Paraguay el territorio situado sobre la orilla occidental del río de dicho nombre entre el río Verde y el brazo principal del Pilcomayo, inclusa la Villa Occidental”.

La República Argentina acató lealmente el laudo. Desocupó la Villa Occidental, que se llamó después Villa Hayes, en homenaje al presidente americano que hizo justicia al débil. El 11 de Setiembre de 1905 se firmó en Buenos Aires, como consecuencia del fallo, un Protocolo para integrar una Comisión

Mixta de Técnicos encargada de determinar sobre el terreno el brazo principal del Pilcomayo, quedando así finiquitada nuestra cuestión de fronteras con la República Argentina.

No puede discutirse, ni a título de pasatiempo, que el río Pilcomayo "es la divisoria de los dos países en la parte de los territorios del Chaco".

Grande debe haber sido la impresión que causara en el ánimo de los negociadores argentinos los títulos del Paraguay sobre la primera zona aludida en el Tratado de 1876 para que renunciaran "a toda pretensión o derecho sobre ella". Se creyeron con fuerza para discutirnos únicamente la propiedad de la segunda zona. Quiere decir entonces que, si indiscutibles son nuestros derechos sobre la zona laudada por el Presidente Hayes, más evidentes son aún los que tenemos sobre la sección comprendida entre el río Verde y la Bahía Negra.

Y es ese mismo Chaco Boreal, que la Argentina nos disputó por lo menos en nombre del derecho de la victoria, lo que Bolivia nos reclama ahora sin título ni apariencia de título. No puede exhibir en apoyo de sus pretensiones un Tratado de límites como el citado de 1876, ni un Laudo arbitral como el del Presidente Hayes, ni un símbolo de posesión como Fuerte Olimpo y todos los puertos paraguayos del litoral. No obstante, Bolivia exige para aceptar el arbitraje que se le cedan previamente las dos terceras partes del Chaco!

Los bolivianos, que no pueden siquiera alegar el derecho de conquista a que renunciaron los argentinos, pretenden que el arbitraje se circunscriba a la zona ya adjudicada al Paraguay por el fallo Hayes, es decir, a aquella sección del Chaco que ya nadie puede disputarnos: hasta hoy no se conoce el precedente de que un mismo territorio haya sido objeto de dos arbitrajes eliminatorios.

Cabría, en todo caso, una discusión jurídica de los títulos que Bolivia pudiese alegar, y el Paraguay nunca se negó a una compulsa de los mismos, seguro como está de su mejor derecho; pero no procede de ninguna manera las exigencias de cesiones territoriales previas y mucho menos la agresión armada para imponerlas.

Felizmente el Paraguay no está ya en el estado de prostración a que lo redujo la guerra del 70, pobre, despoblado y

con la mitad de su territorio desmembrado. Hoy está en condiciones de no ceder a la presión de las armas. Cuenta con fuerza para conservar el territorio cuyo reparto se estipulaba en la cláusula 16 del Tratado Secreto de la Triple Alianza.

Pasemos ahora al estudio del statu-quo de 1907, cuya violación sistemática por parte de Bolivia puede decirse que colocó el litigio de límites en la peligrosa pendiente de la guerra.

EL STATU-QUO DEL AÑO 1907

Sería tarea larga e inconducente hacer la Historia y el análisis de los tratados (o más bien proyectos de tratados) firmados con Bolivia para poner término a la controversia de límites. Ellos son, por orden sucesivo: Decoud-Quijarro, firmado en Asunción el 15 de Junio de 1879; Aceval-Tamayo, de 16 de Febrero de 1887 y Benítez-Ichazo, de 23 de Noviembre 1894. En todos ellos el Paraguay cedía, **donaba** a Bolivia, "sin discusión de títulos ni antecedentes", buena parte de litoral sobre el río de su nombre. Afortunadamente, ninguno de ellos fué perfeccionado. Quedaron como meros proyectos, que no pueden ser tenidos en cuenta para futuras tratativas, porque no forman precedente jurídico.

Cada país es dueño de disponer de lo suyo *ab-libitum*. El hecho de que el Paraguay tuviese en tres oportunidades la disposición de donar parte de su litoral a Bolivia, en nada puede restringir su libertad y derecho de cambiar de modo de pensar, máxime cuando Bolivia lejos de mostrarse conciliadora, ha venido aumentando sus pretensiones, desconsideradamente.

Existe un cuarto convenio, más conocido por ajuste Soler-Pinilla, firmado en Buenos Aires el 12 de Enero de 1907. En él nuestro país ya revoca su primitiva intención de ceder una parte de su litoral.

De todos estos proyectos de arreglo, el ajuste de 1907 es el único que, por una circunstancia especial, se relaciona de cerca con las responsabilidades de la guerra. Es el antecedente o fuente del statu-quo del mismo año, cuya violación sistemática por parte de Bolivia, lo repetimos, hizo inevitable el conflicto armado.

En aquel año realizábanse en Buenos Aires, bajo los auspicios del Gobierno argentino, las negociaciones entre los delegados paraguayos y bolivianos para buscar una solución decorosa de la cuestión de fronteras. En esas circunstancias se tuvo noticias ciertas de las primeras usurpaciones bolivianas en el Chaco.

Tales hechos hicieron necesaria la inclusión de una cláusula especial de statu-quo en el ajuste Soler-Pinilla. Tal es el origen y explicación del art. 7º de dicho convenio. Dice así:

“Mientras se tramite el cumplimiento de este convenio las partes contratantes se comprometen, desde este momento, a no innovar ni avanzar las posesiones que en esta fecha existan. En ningún caso podrá cesar el statu-quo antes de un año contado desde la fecha fijada en el Art. 3º. El statu-quo será fielmente observado bajo la garantía del Gobierno argentino”.

El ajuste Soler-Pinilla fué declarado caduco por el Protocolo Ayala-Mujía, suscrito en Asunción el 5 de Abril de 1913; pero en el art. IV se estipuló lo siguiente:

“Mientras se lleve a cabo el arreglo directo o se pronuncie el fallo arbitral, **seguirá en vigencia el statu-quo estipulado en el acuerdo del 12 de Enero de 1907, declarando ambas partes no haber modificado sus respectivas posiciones desde aquella fecha**”.

Llamamos la atención del lector sobre el cambio de la palabra **posesiones**, usada en el Art. 7º del acuerdo de 1907, por **posiciones**, empleada en el Protocolo de 1913. Sus consecuencias jurídicas son muy importantes.

Este Protocolo fué renovado en todas sus partes por otro, firmado también en Asunción, en fecha 19 de Julio de 1915, cuyo art. 1º dice:

“Queda prorrogado en todos sus términos el Protocolo del 5 de Abril de 1913 hasta el 28 de Julio

“de 1916, en cuyo plazo los negociadores deben concluir sus gestiones, ya sea ajustando un arreglo directo, o un tratado de arbitraje, como aquel Protocolo lo estipuló”.

Un tercer Protocolo, el de 21 de Noviembre de 1916, prorrogó el plazo hasta el día 15 de Junio del año 1917; “fecha que los Gobiernos del Paraguay y Bolivia acuerdan fijar como término de las negociaciones de límites entre las dos Repúblicas”. (Art. 1º). El Art. 2º dispone:

“Continuarán por consiguiente hasta dicha fecha, **en vigencia para su estricto cumplimiento, las estipulaciones del mencionado Protocolo del 5 de Abril de 1913**, entendiéndose que la interrupción de “las presentes negociaciones entre el 28 de Julio y “el día de la fecha no implica solución de continuidad, “esto es, suspensión temporaria en ninguna de las “condiciones que aquel protocolo consigna”.

Este Protocolo fué prorrogado en todas sus partes por el Acta firmada en Asunción el 15 de Junio de 1917 por los plenipotenciarios F. R. Moreno y R. Mujía, “para dar lugar a que concluyan los trabajos que aún quedan pendientes en el presente debate”. (Art. 1.º).

El 28 de Junio de 1918 se labró en La Paz un nuevo Acta, firmada por los mismos plenipotenciarios, cuyo art. 1º dispone:

“Prorrogar el último plazo establecido para esta “negociación hasta el día de la definición de algunas “de las proposiciones de arreglo directo, entendiéndose que, **en todo el tiempo transcurrido hasta la “fecha, seguirán en vigencia las estipulaciones del “Protocolo del 21 de Noviembre de 1916, mantenidas “igualmente en todo su vigor por el Acta citada del “15 de Junio”.**

El 22 de Abril de 1927 se firmó en Buenos Aires el Protocolo Díaz León-Gutiérrez, reiterando “la aceptación de los buenos oficios ofrecidos por el Gobierno de la República Ar-

gentina con el fin de promover la cordial reanudación de las gestiones de solución del diferendo de límites entre ambos países". (Art. 1º).

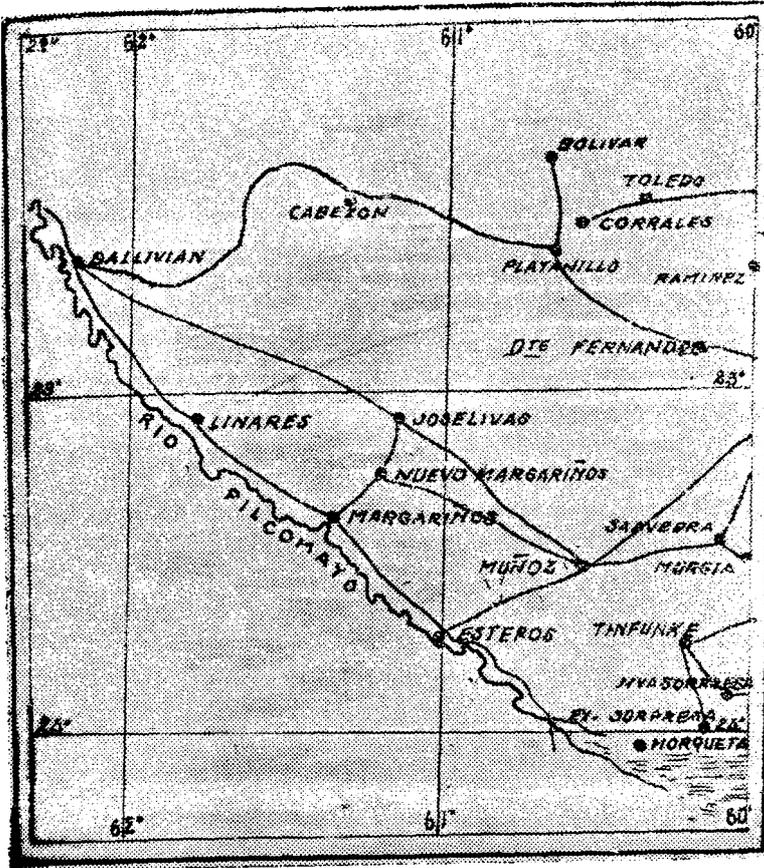
Como en este convenio no se hiciera mención del statu-quo de 1907, constantemente renovado en Protocolos y Actas, como acaba de probarse, se cambiaron notas entre las Cancillerías de Asunción y La Paz con el objeto de salvar la omisión. La nota paraguaya del 25 de Mayo de 1927 subordinó la aprobación del Protocolo a la condición de que **no afectaba "en forma alguna los acuerdos anteriores al último suscrito"**.

El Protocolo Diaz León-Gutiérrez fué aprobado por nuestro Gobierno solo después de la siguiente declaración de la Legación de Bolivia en Asunción (nota del 30 de Mayo de 1927):

"En cumplimiento de instrucciones de mi Gobierno, y en su nombre, cábeme el honor de declarar que el Protocolo de referencia no afecta los acuerdos anteriores".

De la exposición que antecede se desprende, sin discusión posible, que el statu-quo de 1907 fué continuamente prorrogado sin solución de continuidad en los Protocolos y Actas que nos hemos tomado el trabajo de extractar.

De acuerdo a dicho statu-quo ninguno de los dos países podía innovar o avanzar las posiciones que tenía en el Chaco el 12 de Enero de 1907 "**mientras se lleve a cabo el arreglo directo o se pronuncie el fallo arbitral**" que pusiese fin a la controversia de límites. Vale decir que ese compromiso era perfectamente válido hasta el 15 de Junio de 1932, fecha en que Bolivia dió comienzo a la guerra de hecho con la captura del fortín paraguayo "Pitiantuta" o "Carlos Antonio López"; sin perjuicio de la penetración clandestina y militar a territorios cuya ocupación le estaba vedada por el Protocolo de 1907. El incidente de Pitiantuta fué solo la culminación de una serie de hechos y antecedentes reveladores del propósito de conquista que abrigó Bolivia desde tiempo atrás, convencida de su carencia de títulos para disputar el Chaco. A esa tarea dedicó sus mejores energías y el producido de varios empréstitos extranjeros. No en balde en Bolivia se llegó a execrar el nombre de D. Claudio Pinilla negociador del ajuste que les iba a obligar a concurrir al arbitraje.



Penetración militar boliviana en la zona del Chaco adjudicada al Paraguay por el fallo arbitral del Presidente Hayes. De acuerdo al statu-quo pactado en 1907, Bolivia no podía tener otro fortín más avanzado que Ballivian.

LAS CONFERENCIAS DE BUENOS AIRES DE 1927-28

Su fracaso a causa de la intransigencia boliviana

Parecería imposible negar, a la vista de esta documentación, la existencia y validez del statu-quo de 1907. Sin embargo, abiertas las Conferencias de Buenos Aires el 10 de Octubre de 1927, en cumplimiento del Protocolo Diaz León-Gutiérrez, los delegados bolivianos lo negaron rotundamente.

No había transcurrido cinco meses que el Ministro boliviano en Asunción había tenido oportunidad de declarar, "cumpliendo instrucciones de su Gobierno, y en su nombre, que dicho protocolo no afecta los Acuerdos anteriores", es decir, el statu-quo vigente en aquella fecha. No olvidaremos decir que el 24 de Mayo de 1924, con motivo de la concesión a los colonos menonitas, el Gobierno de La Paz protestó por intermedio de su Ministro en Asunción, "por actos que el Gobierno paraguayo haya podido realizar en oposición **al compromiso de observar el statu-quo**", a pesar de que el Protocolo del 5 de Abril de 1913 solo se refería al compromiso de no innovar o avanzar las **posiciones** (fortines) existentes en 1907, caso en que no se encontraban evidentemente las colonias menonitas extrañas en absoluto a fines militares, y establecidas en tierras que fueron poseídas y trabajadas por el Paraguay desde hacía siglos; loteadas y vendidas a particulares hacía más de 50 años.

Pero lo más curioso de la protesta boliviana es que se formulaba apenas acababa de fundarse el fortín Saavedra (1º de Febrero de 1924) por el Teniente Coronel Enrique Peña, más de dos grados geográficos al este del meridiano de Ballivián: lo cual significaba un avance de 250 kilómetros, por lo menos.

Negar el statu-quo de 1907 y su vigencia en la fecha de las Conferencias era lo mismo que negar la propia firma.

Invitada la delegación boliviana a que un árbitro resolviese el impase provocado por la discusión acerca de la vigencia del statu-quo, rechazó la propuesta. La cuestión era mantener los avances realizados, ya que negarlos era imposible.

Veamos ahora cómo cumplieron ambos Gobiernos la palabra empeñada de no avanzar ni innovar las posiciones que cada país tenía en 1907.

En aquel año los fortines más avanzados de Bolivia eran Guachalla y Ballivián, ambos al oeste del meridiano 62º de Greenwich, sobre el Pilcomayo. (Véase el mapa). Conforme el Art. 7º del Ajuste Soler-Pinilla y los Protocolos y Actas que hemos citado, Bolivia no debería tener a la fecha más que esos dos fortines en el Chaco.

¿Qué hacía Bolivia mientras se prorrogaba el statu-quo “para dar lugar a que concluyan los trabajos que aún quedan pendientes en el presente debate”? Búsquese dónde estaban sus fortines en 1927, al tiempo de las Conferencias de Buenos Aires, y se tendrá la contestación. Había fundado ya más de **treinta** nuevos fortines en todas direcciones, especialmente en la zona adjudicada al Paraguay por el fallo del Presidente Hayes. En varios sectores los avances y las innovaciones eran superiores a trescientos kilómetros. (Sorpresa, Arce, etc.)

Entre tanto Bolivia seguía firmando Protocolos y Actas “declarando ambas partes no haber modificado sus respectivas posiciones desde aquella fecha” (12 de Enero de 1907).

Mientras se continuaban los “trabajos pendientes en el presente debate” los bolivianos fundaron los fortines Linares, Margariños, Esteros, Muñoz. Tinfunké fué fundado el 10 de Agosto de 1926; Cuatro Vientos, el 20 de Agosto de 1927 Arce el 7 de Agosto de 1929; Cabo Castillo, en 1930 por el Coronel (después General) Quintanilla; Fernández, en el mismo año por el Teniente Coronel Soto Mayor, entonces Comandante del Reg. Campos y muerto después en la guerra Murguía, en Junio de 1931; Agua Rica, el 6 de Setiembre de 1931. Agua Rica fué un puesto paraguayo denominada Masamaclay que las fuerzas bolivianas ocuparon por sorpresa mien-

tras se discutía en Washington un pacto de no agresión propuesto por Bolivia. Las fechas son tomadas del diario de guerra del Capitán de Sanidad del Ejército boliviano Arturo Hoyos, quien lo dejó abandonado en Jayucubas cuando esta posición cayó en poder de las fuerzas paraguayas.

El Paraguay respetó escrupulosamente el estatu-quo de 1907. Fueron vanos todos sus esfuerzos en las Conferencias de Buenos Aires para obtener de Bolivia el respeto de los compromisos contraídos. Así fracasaron las últimas gestiones que pudieron haber evitado la guerra.

EN LA PENDIENTE DE LA GUERRA

El incidente de Vanguardia

Las ocupaciones militares bolivianas en el territorio del Chaco son clandestinas, puesto que fueron negadas reiteradamente por el propio Gobierno boliviano, y doblemente nulas por ser violatorias del statu-quo convenido entre las partes y del laudo arbitral del Presidente Hayes, que adjudicó esos territorios al Paraguay en el año 1878.

Discutido el asunto en las Conferencias de Buenos Aires, Bolivia se negó terminantemente a retirar sus posiciones al meridiano 62º que no podía ni debía traspasar; se negó a desmilitarizar los fortines que había fundado en la zona laudada por el Presidente Hayes, indiscutiblemente paraguaya.

Para legalizar sus usurpaciones pretendió concertar un nuevo statu-quo sobre la base de sus nuevas posiciones o fortines. Las tratativas tenían por fuerza que fracasar ante la inadmisibile actitud de Bolivia.

El 12 de Julio de 1928 se clausuraron las sesiones, retirándose nuestros delegados con los tristes presentimientos de la guerra inevitable y próxima.

Por su parte, los delegados bolivianos se alejaron satisfechos de haber impresionado con sus amenazas, que hacian entrever sin dísimulos la agresión que se avecinaba. ¡Estaba lejos de sus pensamientos el trágico epílogo que iba a tener, para ellos, la postura de perdonavidas que habían adoptado en las conferencias que acababan de cerrarse entre inquietudes y zozobras para la paz de América!

A partir de aquella fecha las fuerzas bolivianas prosiguen su avance en nuestro territorio, en forma abierta, envalentonadas por la impunidad de sus violaciones. Esta vez ya

cruzan el río Negro u Otuquis, frontera que habían respetado siempre, y fundan el fortín "Vanguardia". Pero allí fueron castigadas ejemplarmente, por primera vez, el 5 de Diciembre de 1928.

A raíz de eso sobrevino el ruidoso incidente, verdadero prólogo de la guerra, que terminó con la firma del Protocolo del 3 de Enero de 1929, firmado en Washington, y cuyas bases nos vimos obligados a aceptar únicamente por el estado de indefensión en que se encontraba la República.

Se prescindió, en efecto, de establecer en ese Protocolo la investigación fundamental sobre si dicho fortín había sido fundado o no dentro de territorio paraguayo.

Pero en aquellos dramáticos momentos la cuestión era evitar la guerra. Y la evitamos a costa de la reconstrucción del fortín enemigo en nuestro propio territorio.

Y APARECEN EN EL HORIZONTE ROJO LOS FATIDICOS JINETES DEL APOCALIPSIS

Si el statu-quo de 1907 hubiese sido fielmente observado por ambos Gobiernos, la guerra del Chaco nunca hubiera sido posible, por la sencilla razón de que las fuerzas militares de uno y otro país estarían separadas por una distancia de 600 kilómetros o más, por selvas impenetrables e inexploradas.

Desgraciadamente solo el Paraguay hizo honor a la palabra empeñada de no innovar ni avanzar las posiciones de 1907 mientras se discutía un arreglo directo o un convenio de arbitraje para solucionar la cuestión de límites.

No hacemos aquí el proceso de la penetración militar boliviana en el Chaco por no salir del objeto del presente estudio. Para un buen entendedor bastará saber que esos avances se hacían de acuerdo a un plan perfectamente estudiado para la conquista del Chaco por las armas, debido al General Hans Kundt, contratado especialmente por Bolivia para ese fin.

La fundación de los fortines más avanzados como Saavedra, Sorpresa, etc., y el asesinato del Teniente Rojas Silva, vinieron a descubrir los verdaderos propósitos de los dirigentes bolivianos. El Paraguay comenzó a fundar apresuradamente un fortín frente a cada fortín boliviano, abandonando las líricas protestas diplomáticas. Verdad es que cuando el Paraguay se dispuso a ello, una inmensa extensión del territorio chaqueño ya había sido invadida por las fuerzas bolivianas y ocupadas las futuras bases de operaciones; pero hubo tiempo de cerrar las rutas de acceso al río.

Los objetivos del plan boliviano parecían ser visiblemente: Bahía Negra, Fuerte Olimpo, Puerto Casado y Concepción, cuyos sectores estaban resguardados por los siguientes fortines paraguayos: Patria, Galpón, Coronel Bogado, General

Díaz, Pitiantuta, Toledo, Corrales, Isla Poí, Boquerón, Falcón, Rojas Silva, Gondra, Nanawa, Mariscal López, Valois Rivarola.

Los trabajos de contención arrancan del año 1924. Pronto llegó el momento en que los bolivianos, para poder continuar su avance hacia el río Paraguay, se vieron en la necesidad de tomar las posiciones paraguayas.

Las patrullas se encontraban casi a diario; algunas veces, cuando las provocaciones de los invasores eran intolerables, se cambiaban tiros entre avanzadas en exploración. La paz entre las dos naciones pendía constantemente de un hilo. . .

¿Iban a resignarse los bolivianos a detener su plan de ocupación frente a las débiles posiciones improvisadas por el Paraguay? Pasar sobre uno de esos fortines era la guerra; estancarse ante ellos era malograr 25 años de preparación para la guerra. La decisión de Bolivia no podía ser dudosa.

El primer baluarte de la defensa paraguaya que cayó fue "Pitiantuta", el 15 de Junio de 1932. A partir de esta agresión los acontecimientos se precipitan vertiginosamente y asoman en el horizonte rojo los fatídicos jinetes del Apocalipsis.

Si los bolivianos no se hubiesen movido de Ballivián, donde estaban en 1907 y donde deberían estar hasta que viniese el arreglo directo o el fallo arbitral, nunca se hubiera producido la guerra.

UN SALTO EN EL VACIO

Bolivia es un país extenso: 1.500.000 kts². En este orden ocupa el tercer lugar entre las naciones sudamericanas. Sin embargo de esto, se ha lanzado a una guerra ruinosa... a conquistar más territorio, es decir, lo que más bien le sobra que le falta.

El problema fundamental de Bolivia es la población. De sus tres millones escasos de habitantes (menos de 2 por kt².) el 90 o/o es indígena: aimará, quichua y colla, elementos negativos para el progreso y la civilización. Su reducida población blanca no pasa de trescientos mil individuos. No obstante, en vez de atraer la inmigración europea mediante un ambiente de paz, Bolivia ha creído mejor sacrificar en la guerra parte de su reducida población útil.

Verdad es que el capital humano que pensaba derrochar en la aventura eran los dos y medio millones de indios, cuyo exterminio ya fue más de una vez aconsejado por bolivianos eminentes como Alcides Arguedas y otros. Pero el indígena es tan inepto para la guerra como para la cultura. Tan pronto el General Hans Kundt asumió la suprema jefatura del ejército en campaña, planteó la gran cuestión al Dr. Salamanca: si quería proseguir la guerra, Bolivia tenía que decidirse a sacrificar su gente blanca.

¿Valía el Chaco, en el caso improbable de la victoria, tan subido costo para el porvenir del país? Un oficial boliviano, el Teniente Daza, tomado prisionero en Boquerón, consignó en su diario de guerra lo siguiente: "Bolivia se está arruinando por tierras que no valen la vida de un gato".

Si es cierto que la mayor parte de las bajas bolivianas están representadas por indígenas y cholos, no puede negarse que han perecido en esta empresa elementos humanos que eran

muy valiosos y necesarios para el desenvolvimiento cultural de Bolivia.

Otro de los grandes problemas bolivianos es el desierto, causa de arraigados y anacrónicos regionalismos. Pero los Gobernantes, en vez de poblar y construir caminos de importancia económica, solo se preocuparon de trazar vías de carácter estratégico, de utilidad militar con miras a la conquista del Chaco, y por último, despoblaron el país con el azote de la guerra y la emigración. Bolivia, llena de desiertos, ha consumido así absurdamente, en la conquista de otro desierto, las vidas y recursos que debió emplear en el trabajo y la cultura.

Los estadistas bolivianos cometieron un error imperdonable al pensar que podían apropiarse por la violencia del litoral del río Paraguay, con todas sus riquezas florecientes. Aparte del aspecto criminal de tal proyecto, la empresa estaba muy por encima, como se probó después, de la capacidad militar del país del altiplano. Suponiendo que Bolivia hubiese ganado la guerra, para mantener su conquista, necesitaría en primer lugar una fuerte escuadrilla de guerra en el río para contrarrestar el dominio fluvial paraguayo. Y eso es otro absurdo, pues como lo hemos demostrado, el pueblo boliviano es minero, sin aptitudes para la navegación. Es una raza extraña, exótica en estas latitudes.

Bolivia es seguramente el único país del mundo donde el Ministerio de la Guerra desempeña funciones colonizadoras. Este detalle demuestra con elocuencia lo artificioso del problema chaqueño en la vida económica de Bolivia. ¿Qué región, en efecto, era lo que podría colonizar ese ministerio? Únicamente el Chaco, campo principal de sus actividades al margen del Derecho Internacional, puesto que ese territorio nunca fue boliviano.

Volvemos a repetir que la característica de la ocupación boliviana en el Chaco es su **improductividad**, y más que su improductividad, su enorme **onerosidad**. No hay que confundir colonización con militarización. Y la colonización del Chaco, ya lo dijimos, solo es posible mediante el río Paraguay. Contra esta ley natural se estrellaron, con una terquedad digna de mejor causa, los estadistas bolivianos.

Solamente la colonización enriquece a las naciones; la militarización fue siempre una carga para el presupuesto. Pero

el Dr. Salamanca ha dicho: "Hay que pisar fuerte en el Chaco" y eso les bastó a sus compatriotas.

Bolivia posee en su propio territorio grandes riquezas naturales. Pues bien: en vez de explotárlas en su exclusivo provecho, las enajenó a capitales extranjeros por el precio de un plato de lentejas, para darse el gusto de "pisar fuerte en el Chaco"; para fundar fortines en territorio ajeno...

El 95 o/o de la población es analfabeta, pero en vez de fundar escuelas y redimir al pueblo de la ignorancia, los estadistas bolivianos creyeron más útil para su patria contratar al General Hans Kundt con el objeto de disfrazar de milico al pueblo boliviano entero. Le entregan la cabeza del niño: al cabo de 25 años de oír las voces de mando de Hans, toda Bolivia marcha al paso de parada. Hasta el Illimani parece tener en la cúspide un casco con crines blancas. Los discursos de los políticos bolivianos son verdaderas cargas a la bayoneta: "el Derecho y la Justicia son ficciones de los pueblos débiles" (Bautista Saavedra), "hay que poner cien mil hombres sobre el río Paraguay e imponer condiciones a los guaraníes" (Salamanca), "Bolivia necesita una guerra victoriosa" (Tomás Elio), etc., etc... Como lo veremos luego, esta militarización no fue en realidad otra cosa que un negocio de sastrería, talabartería y ferretería bélica. Pero el ingenuo pueblo boliviano, hipnotizado por los gestos patéticos de sus conductores, no se daba cuenta del dinero que se le estaba malbaratando: los desfiles, las maniobras, los deslumbrantes generales, le entusiasman hasta el frenesi.

Bolivia posee libre acceso al océano Pacífico por los puertos de Arica y Mollendo; los ferrocarriles argentinos a La Quiaca la ponen en comunicación directa con los puertos de Buenos Aires y Rosario. Tiene hasta la facilidad de salir al Atlántico por el Amazonas. Tiene vías internacionales más cómodas y numerosas que el Paraguay.

El tal enclaustramiento boliviano es un mito. El mundo ya no vive en la Edad Media. En el estado actual de las relaciones internacionales no puede hablarse de enclaustramiento. Tratados de comercio, espíritu de cordialidad y buena vecindad le hubiesen asegurado a Bolivia cuantos puertos francos quisiese sobre ambos océanos y hasta sobre el río Paraguay.

Pero los estadistas bolivianos no dejaban oír desde su inaccesible Illimani más que desapasibles amenazas. Como dice el Dr. Manuel Domínguez, tienen el arte especial de indisponerse con todo el mundo. Han tenido cuestiones con todas las naciones vecinas y hasta con las no vecinas: con la Argentina, Chile, Perú, Brasil, Paraguay; con Inglaterra, Colombia, Méjico. Para no desaprovechar la ocasión de hacer un triste papel, declaró la guerra a Alemania.

Bolivia, a estar por la letanía de sus estadistas, se ha lanzado a esta guerra para salir de su enclaustramiento. Pero resulta que ha venido a buscar el mar donde el mar no está, alejándose en dirección diametralmente opuesta a la ruta oceánica que podría resolver ese problema, suponiendo que existiese.

La ruta natural de Bolivia al mar es la vía del Pacífico; pero lo que ocurre es que la teoría de la necesidad no se invoca nunca contra los más fuertes. Por eso han venido contra el Paraguay, en busca de una victoria fácil, creyéndole un país indefenso, para intentar luego empresas de más aliento. Por ejemplo, la reconquista de los puertos perdidos sobre la costa del océano.

Esta fúria guerrerista, sin embargo, se curará definitivamente en el Chaco. En tal concepto hemos ahorrado a nuestros amigos de Chile más de una molestia en el porvenir.

Por todo lo que acabamos de ver, esta guerra no puede explicarse desde el punto de vista de los que la prepararon y desencadenaron, ni por la falta de territorios, ni por exceso de población, ni por la carencia de riquezas naturales, ni por el enclaustramiento, ni por sobra de vitalidad, de capitales, etc.

El imperialismo boliviano es una aberración mental colectiva; un salto espectacular en el vacío.

Este tejido de absurdos no se puede desentrañar sin un examen, aunque sea superficial, de la organización social de ese pueblo, de su vida política y económica; sin un análisis de la mentalidad creada por la casta guerrerista, sin un estudio de la clase dirigente y la raza bolivianas.

LA CLASE DIRIGENTE — EL ESPIRITU DE CHUQUISACA

Los pueblos no se determinan sino por su clase dirigente. Los responsables de la guerra del Chaco son única y exclusivamente los gobernantes bolivianos. Lástima grande que no sean ellos los que caigan en los frentes de batalla.

En Bolivia la clase dirigente es **una casta social**, cuyo origen y formación hemos visto en las primeras páginas de este estudio. El país es un feudo de esa casta. El nuevo Potosí que mana plata es el Estado. Los indígenas, que constituyen el 90 o/o de la población total, siguen siendo vasallos como en tiempo del feudalismo colonial. Todavía no son ciudadanos, puesto que no intervienen para nada en la vida política de la Nación; no votan, no son electores ni elegidos. Carecen de estado civil.

Bolivia de hoy es la hechura de las antiguas provincias alto-peruanas. Entre estas, la que más ha influido sobre las características de la nueva nación fue sin duda la provincia de Chuquisaca, asiento de la famosa Audiencia de Charcas. Los bolivianos creen que esta Audiencia les dejó en herencia el Chaco; pero lo que han heredado de ella es su espíritu. El espíritu de Chuquisaca sigue animando todavía la vida boliviana. Allá se sigue pensando como en los tiempos de la Audiencia. Esta guerra, que para el resto del mundo es un absurdo, tal vez sea lo lógico y normal para una mente chuquisaqueña.

Para descifrar el pensamiento boliviano es indispensable investigar lo que eran Chuquisaca y su Audiencia. Para que no se dude de la honestidad de nuestro trabajo, nos valdremos en esta parte del concurso de un boliviano, escritor ilustre, René Moreno.

El nos describirá magistralmente la vida de Chuquisaca. Oigásmosle:

“Chuquisaca es una República peripatética de doctores orondos, licenciados contrincantes, bachilleres replicantes, graduados sustentantes, maestros leccionantes y colegiales cursantes...”

“En Chuquisaca se disertaba en el pro y en contra de palabra o por escrito todos los días; se argüía y se redargüía de grado o por fuerza entre sustentantes y replicantes... Donde quiera que se juntaban dos o tres estudiantes, se armaba al punto la controversia por activa y por pasiva en todas las formas de la argumentación escolástica.

“Mientras la juventud argumentaba por obligación, los viejos se querellaban por pasatiempo”.

“Rasgo característico de la familia alto-peruana es la afición al chisme y al enredo. La doblez del indio y la procacidad española se juntaban allí, en el mestizo no menos que en el criollo, para imprimir a la índole de todos una tendencia perversa hacia la intriga y las rencillas”.

El mismo autor dice que en la ciudad vivían de litigios judiciales no menos de 50 abogados y un centenar de curiales, procuradores, alguaciles, amanuenses, personeros, etc.

Con cuánta nitidez se proyecta sobre la actual vida boliviana la descripción de René Moreno!

El tipo representativo del “estadista” boliviano es el leguleyo, el procurador de Charcas, incidentista y chicanero. Su fuerte es la argumentación escolástica; los gestos, las frases patéticas, su afición favorita. Su arma predilecta para impresionar son las actitudes hieráticas.

Así se explica que para los dirigentes bolivianos la cuestión de límites con el Paraguay sea un **pleito**, uno de los tantos que se discutía por activa y pasiva, por obligación y pasatiempo, en las tardes de la antigua Chuquisaca. Sus “doctores en límites” meditan años y años sobre una frase, estudiando una celada jurídica; falsifican mapas, adulteran cédulas reales, citas y hechos históricos, exactamente igual que los orondos doctores, los licenciados y procuradores que vivían de los pleitos que se ventilaban ante la famosa Audiencia.

Los dirigentes bolivianos encaran la cuestión del Chaco **como abogados de una sucesión**. La causante es la Audiencia de Charcas; el Chaco, la herencia que se reclama y Bolivia, la

heredera. La demanda consiste en la reivindicación de un bien hereditario, el Chaco, equiparado a un campo de pastoreo, un potrero o algo por el estilo, sobre el cual se trata de hacer reconocer los derechos de la presunta heredera de una sucesión ab-intestato. La Audiencia de Charcas no había dejado testamento.....

El proceso del asunto se les presenta ni más ni menos como si la audiencia fuese una ascendiente de Bolivia o una pariente difunta del Dr. Salamanca.

Indudablemente esto parece absurdo para un cerebro moderno. Sin embargo, para un cerebro boliviano es perfectamente lógico y natural. Vamos a explicarlo.

Los dirigentes bolivianos no ven la vida tal como es ahora, con sus profundas transformaciones, **sino como era en tiempo de la Audiencia de Charcas**. Su mentalidad no ha cambiado desde entonces. Por eso es prácticamente imposible entenderse con ellos y producen en el resto del mundo la impresión de desequilibrio.

No es un fenómeno casual el que nos hayan promovido este **pleito**, en vez de buscar un acercamiento basado en tratados comerciales de franquicias recíprocas: el **pleito** es lo único lógico de acuerdo a los moldes e ideas que todavía siguen dominando en los cerebros bolivianos.

En realidad, Don Quijote no fue un loco. Su desgracia consistía en que su cerebro seguía concibiendo el mundo con las ideas del caballero andante. No era posible entenderse con él: para los demás era un desequilibrado, un inadaptado y, a la vez, para él los otros eran los flojos de entendederas.

Las posadas eran "efectivamente" castillos dentro de la cabeza de Don Quijote, así como dentro de una cabeza boliviana el Chaco es una **herencia** y la cuestión de límites un **pleito**. Hay mucho más verdad de lo que uno se imagina, en la teoría filosófica de que el mundo no existe fuera de la caja craneana. Divertida fiesta será el día del juicio final! Estoy seguro que los resucitados se entenderán entre sí únicamente por generaciones, es decir, por mentalidades. Los de siglos diferentes se tendrán por absolutamente absurdos.

Puede decirse que nuestro país ha renunciado para siempre a la esperanza de "entenderse" con los dirigentes bolivia-

nos. Por grande que sea el esfuerzo de nuestra parte, los pensamientos no podrán ponerse a tono para estar en armonía, por razones biológicas y psicológicas. El mundo se ha detenido hace más de dos siglos en el cerebro boliviano y para tratar con Bolivia en forma amigable este asunto de fronteras se necesitaría una de dos condiciones muy difíciles: que el Altiplano dé un salto adelante de doscientos años en el mundo de la cultura o bien que el Paraguay retroceda igual período en la civilización.

Puede decirse que la vecindad de Bolivia es una verdadera desgracia internacional, a causa de esa tendencia perversa hacia la intriga y las rencillas que caracteriza a la raza boliviana, (René Moreno) sintetizada en el procurador de Charcas y perpetuada por la herencia en sus actuales gobernantes.

Bolivia ofrece un verdadero contraste con el resto de América, en la uniforme opinión de todos los viajeros que la han visitado. Todo sigue igual que en tiempo del coloniaje español. Las únicas cosas nuevas son un casco alemán pasado de moda, traído por Hans Kundt; 60 millones de dólares de deuda externa, malversada por las camarillas oligárquicas, y los interventores norteamericanos, representantes de los banqueros de Wall-Street.

Por lo demás, los habitantes siguen dividiéndose en tres castas: blancos, cholos y "pongos" (indígenas). La esclavitud medioeval, servidumbre de la gleba en Europa y régimen de las encomiendas en las ex colonias españolas, no ha sido abolida aún. Hasta hoy día puede leerse en los diarios de La Paz avisos de este tenor: "Se vende tal fundo con tantos "pongos". Un automóvil Ford se cambia corrientemente por 25 "pongos" robustos.

Este fenómeno de estancamiento social, de petrificación espiritual es la influencia bien demostrada de la montaña sobre la vida de los pueblos. La rigidez de roca que aprisiona al horizonte, aprisiona también al espíritu humano y este permanece idéntico a sí mismo como la naturaleza que lo rodea. De ahí que los tipos sociales se aletargan, podríamos decir, entre la eterna quietud de la montaña. La corriente renovadora nace en la perpetua inquietud del mar. El espíritu cristaliza en el re-

poso conventual de las regiones montañosas, como ocurre en el Tibet y el Altiplano.

Las ideas democráticas y libertadoras vinieron a la América española siguiendo las rutas marítimas. Su primer y principal foco fue por eso el Río de la Plata, al cual, por un destino afortunado, estuvimos siempre ligados por el río Paraguay. A esa circunstancia debemos que nuestra mentalidad no se haya petrificado en la imagen del leguleyo español y criollo del coloniaje.

La apertura del canal de Panamá ha creado nuevas rutas marítimas hacia las costas sudamericanas del Pacífico, dando una salida fácil hacia los mercados mundiales a las riquezas naturales de las naciones que quedaban a tras mano de las vías atlánticas. En un tiempo relativamente corto, la influencia de las nuevas rutas marítimas ha transformado no poco el espíritu de los pueblos del Pacífico. Tal vez ese influjo renovador alcance también alguna vez a Bolivia y sacuda su letargia.

Pero, entre tanto, los procuradores de Chuquisaca seguirán **pleiteando** en su bohardilla, por obligación y pasatiempo, exactamente como hace 200 años, sin poderse entender ni entre ellos mismos ni con sus vecinos . . .

La paz de las naciones americanas depende de algo más que de Tratados y líricas declaraciones de principios. Solamente la cultura y la civilización pueden ser suficiente garantía contra los crímenes internacionales como la guerra. Mientras existan en América naciones estancadas en la Edad Media, como Bolivia, ningún país puede estar a cubierto de las agresiones armadas, por más pacifista que sea y por más amor que profese al arbitraje. Y la prueba más elocuente de esto es el atropello de que es víctima el Paraguay, asaltado a vista y paciencia de todas las naciones, por los indígenas militarizados por un general extranjero.

LA AUDIENCIA DE CHARCAS

Falsa premisa de las pretensiones bolivianas

¿Qué fué, a todo esto, la Audiencia de Charcas? Un Tribunal de Apelación, una instancia judicial. Carecía de jurisdicción política: no era Gobierno ni Provincia. No tenía territorios o Chacos que dejar en herencia a nadie. Lo único que Bolivia podría reclamar como heredera de la Audiencia esa, serían expedientes judiciales.

La jurisdicción judicial de las Audiencias jamás sirvió para demarcar los límites territoriales de las naciones que surgieron a raíz de la independencia americana. Si tuviésemos que rehacer el mapa de América sobre el principio que sustentan los abogados bolivianos con la Audiencia de Charcas, no pocas sorpresas cartográficas ocurrirían: desaparecerían de golpe la misma Bolivia, el Paraguay, el Uruguay, Chile, etc., reconstruyéndose los Virreinos del Río de la Plata y Perú, con Buenos Aires y Lima por capitales respectivamente, por haber sido asientos de las Audiencias Pretoriales o Virreinales...

En la controversia que sostienen el Paraguay y Bolivia nada tiene que ver la Audiencia de Charcas, por ser de naturaleza absolutamente extraña a la cuestión de límites que se ventila. Los bolivianos guardan un profundo silencio sobre la antigua Provincia de Charcas, cuyos son los límites territoriales que tienen relación directa con la discusión de fronteras entre las dos Repúblicas.

Pretender hacer pasar una Audiencia, un Tribunal, por una Provincia es una audacia sin paralelo.

La única forma en que los bolivianos podrían reivindicar el territorio del Chaco Boreal como una herencia que les dejara la Audiencia de Charcas es admitiendo que el **edificio, el local**

de la Audiencia abarcaba todo ese Chaco. Y por más esfuerzo de imaginación que se haga es algo difícil concebir un local tribunalicio de 300.000 kilómetros² aproximadamente!

Las Audiencias no tenían **fronteras**, porque, como hemos dicho, no eran territorios sino Tribunales judiciales. Solamente las Provincias u otras divisiones geográficas o políticas son susceptibles de tener fronteras, expresión esta que denota existencia física del límite. La jurisdicción de las Audiencias o Tribunales judiciales es puramente **un concepto jurídico**, imposible de confundir con territorio o frontera.

Es absurdo pretender plantear una cuestión de fronteras o una cuestión territorial contraponiendo una Audiencia, (la de Charcas) a la Antigua Provincia del Paraguay. Cuestiones como éstas solo son factibles en el Derecho Internacional Americano, y en cualquier otro Derecho, Provincia contra Provincia, es decir, entidades territoriales contra entidades territoriales.

Como los bolivianos saben perfectamente que los límites de la **Antigua Provincia de Charcas** no llegaban sino hasta el Río Parapití o Condorillo, "olvidaron" esa Provincia para apelar a la Audiencia del mismo nombre. Apelación tardía, pues la misma Audiencia había dicho ya en tiempo de la dominación española que el Chaco forma parte del Territorio de la Provincia del Paraguay. Juicio definitivo, inapelable. Ver el pleito suscitado en 1574 entre el teniente Gobernador del Paraguay Don Juan de Garay, el segundo fundador de Buenos Aires, y Gerónimo Luis Cabrera, fundador de Córdoba. En aquella oportunidad la Audiencia de Charcas, como Tribunal que era, decidió el pleito a favor de Garay, fallando que Santa-Fé se hallaba fundada en territorio de la Provincia del Paraguay (en el Chaco). Cabrera apeló ante la Audiencia de Lima, pero esta confirmó la sentencia.

El Paraguay cometió la ingenuidad de publicar la mayor parte de su aplastante argumentación. Fue un grave error poner en ridículo, antes de tiempo, a los abogados de Chuquisaca. Se hubiese esperado la constitución del Tribunal arbitral para decapitar a la Audiencia de Charcas.

Desgraciadamente Bolivia se apercibió pronto de la temeridad de su demanda, de la orfandad de títulos jurídicos e his-

tóricos para presentarse con alguna dignidad ante un árbitro. Y silenciosamente, mientras distraía nuestra atención con su leguleyismo chuquisaqueño, comenzó a prepararse para la guerra. Cuando al cabo de 25 años de preparativos bélicos se sintió una potencia militar, arrinconó la Audiencia de Charcas y se lanzó a la guerra proclamando como un derecho la supuesta necesidad de tener una salida sobre el río Paraguay. "Necesitamos romper la barrera que nos separa del litoral" dijo su canciller.

El fusil no le dió mejores resultados que la argumentación escolástica. Los bolivianos son mejores procuradores que guerreros. En verdad, el guerrerismo es una tendencia de reciente data en el pueblo boliviano: puede decirse que arranca desde la llegada de Hans Kundt, en 1911, para formar el ejército que debía suplir a la Audiencia de Charcas en la cuestión de límites con el Paraguay.

En el capítulo siguiente examinaremos las circunstancias que favorecieron la inoculación del virus guerrerista en el pueblo boliviano.

TIPOS ETNICOS DEL ALTIPLANO ANDINO

La captura de grandes masas de soldados bolivianos nos permitió conocer, después de más de medio siglo de discusión, Chaco de por medio, a la raza que durante tanto tiempo nos privó de la tranquilidad y nos arrastró por fin a la guerra.

Bolivia es, tal como se manifiesta en esas masas de prisioneros, un pedazo extraño empostrado en el continente americano; una masa que guerrea para extenderse hasta el río Paraguay, cubriendo el Chaco.

Un sabio Profesor, el Dr. Arthur Posnanski, antropólogo y Director del Instituto Tihuanacu de La Paz, da una alta autoridad a esta afirmación.

En la página 112 del tomo 1 de las Actuaciones del Segundo Congreso Científico Panamericano, puede leerse un estudio completísimo de que es autor el renombrado hombre de ciencia. Posnanski analiza en ese trabajo signos mongoloides inequívocos de los principales tipos étnicos del altiplano andino: el aimará y el quichua. Esos signos son:

- a) El pliegue mongol de la fisonomía, que da un corte oblicuo a los ojos.
- b) El sulcus mongolis, accidente óseo que determina ese pliegue.
- c) La llamada mancha mongólica.

Esta última consiste en una mancha azulada o verdosa, especie de carnet de identidad de la raza mongólica, que aparece en las nalgas o bien a ambos lados de la columna vertebral. Según la estadística del Dr. Posnanski esta mancha la tienen el 92 o|o de los niños collas y quichuas. Muy lejos está de nuestro ánimo agraviar a los japoneses y chinos modernos, si incluimos en la familia de la raza amarilla al 90 o|o de la población boliviana.

El origen remoto de los elementos étnicos del altiplano, xenofobas por excelencia, quizás sea alguna raza prehistórica y degenerada del Asia.

El factor étnico ocupa, sin duda alguna, un lugar importante dentro de una explicación integral de nuestro conflicto con Bolivia. Pues bien, los gobernantes bolivianos han despertado hábilmente la belicosidad atávica de un pueblo de raza mongólica para provocar esta guerra en la que no defienden otra cosa que sus intereses políticos y privilegios de clase.

Una prédica guerrerrista persistente avivó como una llamarada los instintos del mongol irredimible, cruel, dañino y congénitamente morbosos. El pueblo boliviano nunca fue guerrero, pero por su herencia mongólica estaba predispuesto al guerrerrismo. Esa tendencia perversa hacia la intriga y las rencillas, de que habla René Moreno, fue fácilmente encausada hacia el militarismo por Hans Kundt. Al cabo de una generación, la mentalidad guerrerrista estaba formada. La guerra ya solo dependía de la voluntad de un hombre, del primero que se animase a comenzarla. Ese trágico papel le estaba reservado al apóstol máximo de la corriente guerrerrista: el Dr. Daniel Salamanca, el hombre símbolo de la psicopatía colectiva del altiplano.

Bajo su Presidencia salían de las áridas y desérticas mesetas bolivianas, la región más atrasada de América, los discordantes gritos de la barbarie agresiva que ha dado en tierra con los ideales que eran el decoro del nuevo mundo. Asuzadas por su verbo de odio salieron de allí, finalmente, las huestes oscuras para lanzarse al pillaje y el degüello sobre un pacífico país, culto y trabajador.

Pero el pueblo boliviano, a pesar de todo, no puede inspirarnos sino lástima. Esta infeliz aventura la pagará, tarde o temprano, la casta social cuya industria era la preparación y financiación de la guerra.

EL EXTRAIVIO BOLIVIANO

El Paraguay y Bolivia son los dos únicos países mediterráneos de América. Pareciera que esta circunstancia haría pensar más bien en una alianza natural entre ambos, en un acercamiento cordial encaminado a aliviar su situación geográfica poco afortunada. A esa política respondieron justamente los pasos de nuestro Gobierno en sus primeras relaciones con Bolivia, después de la guerra del 70, con los deplorables resultados del caso de Puerto Pacheco.

La amigable actitud del Paraguay, inspirada en atraerse el intercambio comercial con Bolivia mediante un camino que cruzase el Chaco, solo sirvió para estimular desmesuradamente las pretensiones del vecino país respecto de la cuestión de fronteras.

El Paraguay estaba inclinado a proporcionar a Bolivia uno o varios puertos sobre el río de su nombre, y así lo prueban los tres primeros proyectos de Tratados; pero la conducta desapapable, absurda, de la Diplomacia boliviana le hizo comprender muy pronto que semejante vecindad era no solo indeseable sino peligrosa. Preferible es tener a Bolivia al otro lado del Chaco.

No pudo ser más desgraciado un ensayo de confraternidad y acercamiento: en vez de encontrar la amistad que buscábamos, los procuradores de Chuquisaca respondieron con un **plei-**
to sobre la propiedad de todo el Chaco.

Da realmente que pensar las inconsecuencias bolivianas en su porfiada política internacional de pretender salir sobre el río Paraguay. Las apariencias hacen creer que Bolivia se precipitó a la guerra para conquistar esa salida. Pero es el caso que el Paraguay le había ofrecido el logro de ese fin. "sin discusión de títulos ni antecedentes" en diferentes oportunidades. Pero en vez de gratitud, del altiplano solo partieron improperios y amenazas.

Tan inesperada repercusión de la generosidad paraguaya tenía por fuerza que producir un cambio total en la política de nuestro país con respecto a Bolivia, clausurando definitivamente a partir de 1894 la tendencia de **cederle** territorios o puertos sobre el río Paraguay.

Estudiando con alguna imparcialidad el proceso de las pretensiones bolivianas hasta llegar a la guerra, uno se inclina más bien a creer que el objetivo de la guerra no fue la salida al río Paraguay, sino que la salida al río fue el medio para llegar a la guerra.

Desde luego, la tal salida al río Paraguay no resuelve ningún problema vital o secundario de Bolivia. Ir a la guerra para no resolver nada, es otro absurdo más que indudable. Pero si se tiene en cuenta la organización social y la vida política bolivianas, la necesidad de la guerra no parece tan ilógica.

El guerrerismo era la profesión cómoda y lucrativa de la oligarquía social dominante; el medio de vida de una casta privilegiada y la plataforma patrioterica de todos los partidos políticos que aspiraban subir al poder o mantenerse en él.

El provecho del guerrerismo profesional no estaba en el botín que prometía la conquista, sino en otros aspectos más modernos de la cuestión: en la financiación y preparación de la guerra, es decir, en la contratación de los grandes empréstitos para la adquisición de material bélico, en la adquisición misma de esos materiales, en la provisión de víveres y equipos, y en fin, en todas las inversiones de carácter militar, fuentes todas ellas inagotables de negociados con que hicieron su fortuna los idólatras de la guerra.

Lanzada la Nación en la pendiente del armamentismo y el temperamento militarista, tenía que ir a parar fatalmente en el abismo de la guerra, aun contra la voluntad de sus conductores suponiendo que no pretendiesen pasar más allá del negocio, pingüe y jugoso, del guerrerismo agudo.

La solución pacífica del viejo pleito de fronteras era, claro está, una desgracia irreparable para la casta dominante. Así se explican, perfectamente, tantos obstáculos acumulados por los procuradores de Chuquisacas para hacer imposible el arbitraje, las maniobras para eternizar el conflicto.

Así fracasó, por obra de sus extraviados gobernantes, el

cordial acercamiento que se intentó con Bolivia. Hoy puede afirmarse que la oportunidad de ceder a ese país una franja del litoral ha pasado para siempre. El pueblo paraguayo no consentirá jamás ninguna desmembración de su reducido territorio a favor de nadie, y mucho menos, en beneficio de su agresor.

No obstante ser países limítrofes entre sí, las relaciones entre el Paraguay y Bolivia, tanto comerciales como espirituales, fueron siempre absolutamente nulas.

Según las estadísticas, en el año 1927 el Paraguay exportó a Bolivia mercadería por valor de \$ 245 o/s. Importaciones en el mismo año: 0. En el año 1928 el Paraguay importó de Bolivia mercaderías por \$ 83 o/s. contra cero de exportaciones. En 1929 el intercambio comercial entre los dos países está representado por estas cifras elocuentes:

Exportaciones: 0.

Importaciones: 0.

No debe atribuirse este distanciamiento absoluto a barreras artificiales creadas aquí y allá para impedir el tráfico comercial. Si ese intercambio no existe es sencillamente por que Bolivia no tiene nada que sacar por el río Paraguay, y aún cuando lo tuviese, no podría utilizar esa vía.

La producción debe existir antes que el tráfico, y si hasta hoy esa producción no se ha abierto naturalmente camino hacia el río, es por que no existe la necesidad invocada por Bolivia. El intercambio comercial se abre camino por sí solo y a despecho de las relaciones diplomáticas, que pueden estar rotas o resentidas sin influir mayormente sobre la oferta y demanda de artículos cuando la vinculación económica es grande.

En el orden espiritual se nota el mismo distanciamiento. En este plano las dificultades a vencer son aun mayores. El espíritu de Chuquisaca es más intrincado que el Chaco.

Quizás con la guerra haya llegado la liberación para el pueblo boliviano. Esta enorme conmoción tiene que despertarle fatalmente de su sueño de bronce: la derrota le redimirá de la casta que le ha estado envileciendo durante siglos. Hasta que esa clarinada de renovación social y cultural no suene en Bolivia, el Chaco será la única protección del Paraguay contra la morbosidad de las clases dominantes del altiplano. Por esa razón, tan ligada a su tranquilidad futura, nuestro país no se desprenderá de un solo centímetro de su territorio chaqueño ni sobre el litoral ni fuera del litoral.

SINTESIS

Las causas a que acabamos de pasar somera revista no explican por sí sólas la guerra. Son factores que no hubiesen podido provocar la catástrofe, por grande y criminal que haya sido la inconciencia de los dirigentes bolivianos, a no ser los préstamos facilitados por los banqueros de Wall-Street para financiar la guerra.

Las conciencias imparciales que desean encontrar al país agresor, culpable de este inmenso crimen, no tiene más que reparar en esta pequeña tabla :

Bolivia debe a los Bancos norteamericanos **60.000.000.00 de dólares** invertidos en la compra de armamentos y preparativos bélicos.

El Paraguay no debe a nadie UN SOLO CENTAVO en concepto de préstamos para adquisición de armas.

Proporción de la responsabilidad boliviana : 100 o/o.

Sobre esta causa de las causas de la guerra del Chaco podría escribirse uno de los libros más notables de estos tiempos.

Asunción del Paraguay, Junio de 1933.